

Así murió á los veintiseis años y medio de su edad, víctima de su educacion de colegio, uno de los mas feroces revolucionarios y al mismo tiempo uno de los mas fieles imitadores de los republicanos de Grecia y de Roma.

que salió ya formado del molde de una revolucion; tipo único entre los modernos del espartano de Licurgo y del legista de Dracon; alma estóica é inflexible que la naturaleza quizá no hizo cruel; pero á la que no repugnaba el rigor, ni aun la crueldad, cuando se trataba de probar su impasibilidad por medio de alguna resolucion feroz."—(Extracto del artículo *Robespierre* por Cárlos Nodier.)

CAPITULO XI.

LOS TRIUMVIROS REVOLUCIONARIOS.—COUTHON.

Algunos axiomas.—Couthon es hijo de su educacion de colegio.—Sus discursos.—Ultrages á la monarquía.—Apotheosis del pueblo.—Elogio de la rebelion.—Odio al clero.—Odio á la monarquía.—Proceso de Luis XVI.—Juicio de los reyes.—Crueldades en Lyon.—Muerte del triumviro.

Por el árbol se conoce el fruto.—La boca habla lo que rebosa del corazon.—El hombre no puede transmitir lo que ha recibido.—La trasmision de la vida intelectual y moral se hace por medio de la educacion.

Mientras estos axiomas sean verdades, la conducta y el lenguaje de la adolescencia y de la edad madura, serán por tésis general la piedra de toque infalible de los principios admitidos entre la juventud.¹ Couthon es una nueva prueba de esto: no hay efecto sin causa. ¡Cómo

1 Adolescens juxta viam suam, etiam cum senuerit, non cedet ab ea, *Proverb.*

es que este niño, bautizado, nacido en medio de una provincia muy religiosa, educado por sacerdotes, respirando en medio de una sociedad monárquica y cristiana, se encuentra de repente al entrar al mundo con que es un republicano furioso, un monstruo de impiedad, de crueldad y disolución, en una palabra un verdadero pagano?

Couthon, llamado la *pantera del triumvirato*, nació en el pueblo de Orcet en Auvergnia. Al estallar la revolución, ya es abogado en el tribunal de Clermont Ferrand. Enviado por esta ciudad como diputado á la asamblea legislativa, toma la palabra por primera vez para insultar á la monarquía, para declarar que el rey no es mas del primer funcionario del pueblo; para prohibir que se le ponga cuando vaya á la asamblea, *un hermoso sillón dorado, como si el del presidente fuese indigno de el rey*; para proscribir los tratamientos de *Sire* y de *Magestad, como si hubiese otra magestad fuera de la del pueblo*.¹ El 29 de Mayo de 1792, pide que se pronuncie ántes de separarse los diputados, la licencia absoluta de la guardia del rey que él califica de *una turba de bandidos* que conspiran contra la libertad.

El 21 de Setiembre viene á decir Manuel: "Representantes del pueblo soberano, la mision que teneis que cumplir exigiria el poder y la sabiduría *de los dioses*. Cuando *Cineas* entró en el senado de Roma, creyó ver una asamblea de reyes; es preciso que veamos aquí una asamblea de filósofos, ocupados en preparar la felicidad del mundo."² Lo aplaudió mucho Couthon; y el futuro triumviro hace en estos términos el apoteósis del pueblo: "Nuestra mision es grande, es sublime. No temo que se atrevan á volver á hablar de la monarquía, porque no conviene mas que á los esclavos. Los franceses serian indignos de la libertad que han conquistado, si pensarán

1 *Monit.* 5 de Octubre de 1791.

2 *Id. id.*

en conserar una forma de gobierno marcada *con catorce siglos de crímenes*. . . . ¡Pues bien! Juremos todos la soberanía del pueblo, su completa soberanía: profesemos una execración igual á la monarquía, á la dictadura, al *triumvirato* y á toda clase de poder individual que tendiese á modificar y restringir esta soberanía."¹

El 9 de Abril de 1792 pide los honores de la sesion para los soldados amotinados y deshonorados por una sentencia solemne. "¿No tiene acaso obligacion la asamblea, dice, de hacer que estos desgraciados olviden los males que han padecido, y honrar en ellos el *triumfo de la libertad*? Aun cuando hubiese cargos que hacerseles, seria preciso que fuese uno *muy esclavo* de las preocupaciones para querer deshorrar á unos hombres que son inocentes con arreglo á la ley. La asamblea ha quebrantado sus cadenas; los ha restablecido en todos sus derechos de ciudadanos; vienen, pues, aquí con todos sus derechos, y una vez que se acostumbra admitir á todos los peticionarios á los honores de la sesion, no deben ser distinguidos en este particular de los demas ciudadanos."²

Su odio á los sacerdotes es igual al odio que tiene á los reyes. El es quien atribuyendo á los sacerdotes fieles los disturbios que agitaban á la Francia, decia el 7 de Octubre de 1791: "Jamás podremos restablecer la calma si no tomamos ántes medidas rigurosas contra los sacerdotes refractarios... Continúan en sus funciones, dicen misa: eso es demasiado. Insisto en que meditemos formalmente sobre las medidas que exigen las circunstancias."³

El enemigo de la tiranía real y sacerdotal, Couthon,

1 *Monit.* del 5 de Octubre de 1791.

2 *Id.* del 10 de Abril.

3 *Id. id.*

que debía ser el instrumento de la dictadura, y el partidario del dictador, vota el 25 de Setiembre de 1792 por la *república una é indivisible*, y pide pena de muerte contra cualquiera que proponga la dictadura; ¹ y el 9 de Agosto de 1793 hace aprobar el decreto que declara á Pitt. *enemigo del género humano.* ² Tanto ensalza al pueblo como desprecia á los reyes. Viendo en la terrible sesión del 14 de Enero de 1792 que se prolongaban los debates sobre algunos puntos de la causa de Luis XVI, esclama: "Ciertamente que es una cosa muy sensible para la causa pública: van ya tres horas que estamos perdiendo el tiempo *por un rey!* ¿Somos republicanos? No. Somos viles esclavos." ³ Y pide que se proceda en el acto á recoger los votos nominales, é inmediatamente despues á la ejecucion de aquel príncipe desgraciado. "Es tan grande el servicio que estamos destinados á hacer al género humano, que no debemos temer arrancar la careta y el prestigio á la monarquía, para enseñar á los pueblos cómo deben tratar á los *tiranos*. No soy del número de aquellos que temen á los *déspotas* extranjeros. El golpe que hará caer la cabeza de Luis, resonará hasta en derredor de sus tronos, y sacudirá sus cimientos." ⁴

Su odio á los reyes raya en delirio. El 20 de Enero de 1794, dice en los Jacobinos: "Hemos castigado á nuestro tirano; pero falta castigar á los demas, y á los jacobinos toca hacerlo. Pido que la junta nombre cuatro comisionados encargados de redactar la acta de acusacion contra todos los reyes; que los Jacobinos envíen esta acta al tribunal de la opinion pública de todos los paf-

1 Id. id.

2 Id. id.

3 Id. id.

4 Id. 21 de Enero, sesión del 18.

ses, para que no quede un solo rey que pueda encontrar luz en el cielo ni abrigo en la tierra." ¹ Este mismo Couthon que ultrajaba tanto á los reyes, exigia que se hablase á él y á sus colegas con el sombrero en la mano, bajo pretexto de hacer respetar la magestad del pueblo soberano de que era un miembro tan noble. ²

Enviado á Lyon en clase de comisionado de la república, el amigo del pueblo, el apóstol de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, escribe desde esta ciudad el 9 de Octubre de 1793: "Están tan bien tomadas las medidas, que bien podemos prometernos *que los mataremos á todos, ó quedarán encadenados. . . Ninguno de ellos se escapará; el somaten suena en todas las municipalidades del campo, y se ha dado orden en todas partes para que los persigan como á animales feroces que tratan de devorar al género humano.*" ³ El 13 escribe á los Jacobinos de Paris: "La ciudad de Lyon ya no se halla en poder de los rebeldes; las tropas de la república han purgado el suelo de la libertad de los bandidos que se habian refugiado dentro de sus muros. Los que han podido escapar al fierro de nuestros valientes, caen todos los dias bajo la cuchilla de la ley." ⁴

A la matanza se sigue la destruccion. Jamas olvidará Lyon el nombre del procónsul que, conducido en los hombros de un robusto sans-culote, heria con un martillito de plata los soberbios edificios que debian caer, y que en efecto cayeron á los golpes de los demole-dores.

1 Id. 24 de id.

2 Id. 22 de Diciembre.

3 Id. del 15 de Octubre.

4 Id. del 21 id.

En fin, este triumviro digno por sus crueldades y sus disoluciones de Saint-Just y Robespierre, que á su vez eran dignos de Octavio, de Antonio, y de Lépido sus modelos, sucumbió juntamente con ellos en el cadalso el 10 termidor.

CAPITULO XII.

LOS TRIUMVIROS REVOLUCIONARIOS.—ROBESPIERRE.

Su biografía.—Estudios de colegio.—Debió lo que fué, á su educacion de colegio.—Sus costumbres.—Tribuno del pueblo, sus discursos.—Deifica al pueblo.—Ataca al orden social establecido en nombre de los griegos y de los romanos.—Su entrada triunfal en Arras.—Ataca á la monarquía.—Condena al rey en nombre de los sentimientos republicanos.

Robespierre es la revolucion en cuerpo y alma. Odio profundo al orden religioso y social establecido por el cristianismo, admiracion sin límites hácia las instituciones sociales de la antigüedad griega y romana, realizacion á cualquier trance y por todos los medios de este tipo admirado por él; he aquí á Robespierre, he aquí también á la revolucion. ¡Cómo se imbuyó con estas ideas negativas y positivas, un jóven nacido en un pais monárquico y cristiano, que mamó la leche cristiana y

fué educado por sacerdotes respetables? Cómo pudieron arraigarse fuertemente en su espíritu hasta el grado que lo dominaron toda su vida? La historia nos contestará para instruccion de todos, de los gobiernos, del clero, de los padres de familia y de los preceptores de la juventud.

Francisco Maximiliano José Isidoro Robespierre nació en Arras en 1759. Habiendo perdido desde niño á sus padres, fué recogido juntamente con su hermano Agustín por Mr. de Conzié, obispo de Arras, que le consiguió una beca en el colegio de Luis el Grande de Paris. Mientras estudió allí Robespierre, dicho colegio tuvo por provisoros á los abates Proyard y Berardier. Los discípulos principales de Robespierre, fueron Camilo Desmoulins. Lebrun que fué despues ministro del interior, Salleau periodista, que murió el 10 de Agosto al frente de una patrulla falsa, Dupont Daterre, que fué despues ministro de justicia, y Fréron. Su maestro de filosofía fué el abate Royou.¹

Robespierre hizo estudios regulares, y varias veces se pronunció su nombre en las distribuciones de premios. Habiendo ido un príncipe de la familia real en cierta ocasion solemne á visitar el colegio, nombraron á Robespierre para que lo cumplimentase.

Nutrido como sus demas compañeros con el estudio de los autores paganos, se mostró animado, siendo jóven todavía, de un entusiasmo escesivo por las instituciones de Grecia y de Roma. Sin prever las terribles consecuencias de su enseñanza, Hérivaux, su maestro de retórica, ensalzaba, como lo hacen hoy todavía todos los profesores, á los grandes hombres de la antigüedad, sus virtudes, su ingenio, su amor á la independenci a y á la libertad. Recibidas estas lecciones con afan por Robespierre, se imprimieron en su tierna alma para no borrarse nunca, y

¹ Papeles del 9 thermidor, nota de Fréron, t. 1.º. p. 154.

manifestábanse en su lenguaje. Considerado con tal motivo como un jóven de grandes esperanzas, Hérivaux le profesó un afecto singular, y no le llamó por otro nombre que *el Romano*.

“Por otra parte, continúa uno de sus biógrafos contemporáneos, este entusiasmo por las repúblicas antiguas no era característico en Robespierre. *Casi todos los estudiantes adolecían de él, y á fuerza de oír alabar á nuestros maestros, á Esparta, Roma y Atenas, salíamos de los colegios mas bien griegos y romanos que franceses*. Casi sucede lo mismo todavía al presente. Si el republicanismo de Robespierre ha llamado mas la atencion, es á causa del papel que desempeñó posteriormente.”¹

Habiendo entrado en el mundo Robespierre, trasmite lo que ha recibido. Su educacion negativa, ó poco ménos, en materia de religion, no le permite oponer freno alguno á sus pasiones ardientes. Habiendo vuelto á Arras despues de concluir sus estudios de derecho, lo vemos dominado por el amor á las mujeres; y ya veremos cómo á pesar del título de *incorruptibilidad* con que se le engalanó, esta vergonzosa pasion lo avasalló durante toda su vida. A la adoracion de la carne se junta en él, como en todos los literatos de la antigüedad pagana, la adoracion del orgullo. Robespierre manifiesta este nuevo culto en toda su vida pública. El yugo de toda autoridad le pesa, y ántes de ser regicida, triumviro y dictador, se muestra republicano, fanático y tribuno del pueblo.

Diputado á los estados generales, presta el juramento del Juego de Pelota, y el 27 de Julio sube á la tribuna para hacer responsable á la nobleza del incendio de sus castillos, para concitarle nuevos rigores y defender á los culpables. Dice: “Las consideraciones para con los

¹ Diccionario de la Conversacion, artículo Robespierre.

conspiradores son una traicion contra el pueblo;"¹ y el 31 añade: "Reclamo que se pongan en todo su rigor las leyes que deben someter á los *hombres sospechosos* á juicios ejemplares."²

Hablando sobre el mismo asunto el 9 y el 22 de Febrero, y continuando su papel de tribuno, pide que se le perdone al bueno del pueblo que esparce el asesinato y el incendio de un extremo á otro de la Francia. "Es preciso no olvidar, dice, que el pueblo se ve de repente libre de una larga opresion; hombres extraviados por el recuerdo de sus desgracias, no son criminales endurecidos; los medios de despotismo no pueden asegurar la libertad; los *accidentes* no han sobrevenido mas que á los magistrados que se han negado á hacer justicia al pueblo. Que no se venga, pues, á calumniar al pueblo. Apelo al testimonio de la Francia entera. Puedo asegurar á todos los buenos ciudadanos, á todos los amigos de la razon, que jamas hubo una revolucion que costase ménos sangre y ménos crueldades."³

En consecuencia, pide el 13 de Marzo que se ponga en libertad á los presos. "Estos desgraciados, dice, están detenidos por sus *virtudes* y por haberse atrevido á dar *algunas pruebas de energia y patriotismo*."⁴

El 8 de Agosto pide los honores fúnebres para los vencedores de la Bastilla, y quiere que la asamblea nacional asista á la ceremonia.⁵ A los cuatro dias de esto, el nuevo Graco toma la defensa de los tres regimientos sublevados en Nancy; pide informes mas estensos, y á lo sumo no ve en su conducta sino un error de

1 *Monit. id.*

2 *Id. id.*

3 *Id. id.*

4 *Id. id.*

5 *Id. id.*

patriotismo, y concluye por echar la culpa de la insurreccion á los oficiales."¹

No satisfecho con convertir á los reos en víctimas, quiere que las víctimas sean culpables; pide pues el 21 de Octubre, la formacion de un tribunal encargado de conocer de los crímenes de *lesa-nacion*; quiere que este tribunal independiente de la monarquía, se componga de personas adictas á la revolucion y que manden la fuerza armada, puesto que tendrán que combatir contra los *grandes* que son enemigos del pueblo.² He aquí el primer pensamiento de este tribunal revolucionario que llenar á la Francia de cadalsos durante el reinado del triunviro, y hará caer á millares las cabezas mas nobles y sagradas.

Penetrado enteramente con los recuerdos de Roma y de Atenas, pide al siguiente dia á favor *del pueblo* el sufragio universal tal como existia en aquellas repúblicas. "La constitucion, dice, establece que su soberanía reside en el pueblo, *en todos los individuos del pueblo*. Cada individuo tiene, pues, el derecho de contribuir á la formacion de las leyes que lo obligan, y á la administracion de la cosa pública que es suya, porque de lo contrario no seria una verdad que todos los hombres son iguales en derechos, que todo hombre es ciudadano."³

Para completar el apoteosis absoluto del pueblo, pide para este la libertad sin límites de la caza, de la ereccion de teatros, de la prensa, de los clubs y de las afiliaciones de estos: Reclama varias de estas libertades formalmente en nombre de los griegos y de los romanos. "La libertad de imprenta, dice, no debe encontrar traba alguna si no es en los estados despóticos.... No vayas á oponer el interes de los funcionarios públicos al

1 *Id. id.*

2 *Id. id.*

3 *Id. id.*

interés de la patria. Condenado *Aristides*, por ésta no acusó á la ley que daba á los ciudadanos el derecho de la denuncia. Citado *Caton* setenta veces ante un tribunal, nunca manifestó la menor queja; pero los *decemviro*s hicieron leyes contra los libelos.”¹

¡Y, cosa notable! Ni uno siquiera de los mil doscientos diputados piensa en responder: “¿Qué tenemos que ver con los griegos y los romanos? Nosotros no hacemos leyes para Atenas ni para Roma.” Al contrario todos escuchan estas citas felices con el mismo respeto que los discípulos oyen á sus maestros, y mirándolas como oráculos las adoptan como regla de su conducta.

Tantas libertades pueden producir abusos. ¿Quién juzgará á los culpables? Quién defenderá su causa? Robespierre contesta en nombre de los romanos, que el pueblo mismo; y en nombre de esta autoridad perentoria se dará á la Francia el jurado, el orden judicial quedará completamente subvertido, y serán abolidos los oficios ministeriales. Para lograr la destrucción de los últimos haciéndolos ridículos y odiosos, esclama Robespierre: “¿Qué pueblo libre ha pensado jamás en darse semejante institución? Tenían acaso los romanos algún catálogo de abogados? Cuando Cicerón fulminaba á *Verrés*, ¿tuvo acaso precisión de solicitar un certificado de algún tribunal civil y hacer un curso de práctica en casa de un abogado?”²

Constituido en juez y legislador por la autoridad de los Griegos y de los romanos, y para imitar hasta donde le fuere posible estos modelos inimitables, el pueblo abolirá la pena de muerte. El 30 de Mayo de 1791 le dice Robespierre de lo alto de la tribuna: “Habiendo llegado á Atenas la noticia de que habían sido condenados á

1 Id. del 22 de Marzo 1790, 13 de Enero 1791, 21 de Agosto id. 30 de Setiembre id.

2 Id. del 9 de Abril y del 14 de Diciembre de 1790.

muerte algunos ciudadanos en la ciudad de Argos, corrió el pueblo á los templos y suplicó á los dioses que librase á los atenienses de pensamientos tan crueles y funestos. Vengo á pedir á los legisladores, que deben ser los órganos de las leyes eternas, que borren del código frances unas leyes sangrientas que ordenan los asesinatos jurídicos.”¹ En consecuencia, pide la abolición de la pena de muerte y prueba su tesis con una lección de historia en que figuran Silla, Octavio, Tiberio, Calígula, la ley Porcia, y toda la erudición de colegio.²

En las repúblicas antiguas el pueblo estaba armado; luego el frances debe estarlo; y se armará. El *Romano* pide el establecimiento de la guardia nacional y la admisión de todos los ciudadanos domiciliados en esta milicia popular; luego descubre en estos términos el fin de dicha institución: “¿Se establece, dice, para rechazar á los enemigos de fuera? No, que para eso tenéis un ejército formidable. Mas en cualquiera parte donde haya una fuerza militar considerable, sin contrapeso, no es libre el pueblo. ¿Cuál es este contrapeso? Las guardias nacionales. Según este principio, es preciso organizar la guardia nacional de modo que el poder ejecutivo no pueda abusar de la inmensa fuerza que se le confía.”³

Después de esta campaña en favor del pueblo, Robespierre pide á sus comitentes los honores del triunfo que tanto ha merecido. “Anuncia su próximo regreso á Arras á una de sus antiguas queridas, comunicándole el deseo de ser recibido en triunfo. En efecto, verificóse este triunfo en los primeros días de de Octubre 1791. La comitiva que salió á recibir al romano se componía de un grupo de ancianos que llevaban coronas cívicas, de

1 Id. id.

2 Id. id.

3 Id. del 27 de Abril de 1791.

un coro de mujeres vestidas de blanco y de una turba de muchachos encargados de regar el suelo de flores. La guardia nacional se puso sobre las armas, é iluminaron la ciudad.”¹

Cuanto mas ensalza Robespierre al pueblo, tanto mas humilla al rey y aborrece á la monarquía. ¿Cómo puede exigirse que fuese de otro modo? dice un hombre político de nuestra época. La instruccion científica de Robespierre, así como la de la juventud letrada desde el Renacimiento no conoció mas que dos fuentes: Grecia y Roma. La historia escrita de la Grecia empieza con la espulsion y el asesinato de sus reyes. Roma se nos presenta con un odio aun mas pronunciado á la monarquía. ¡Qué relato tan triste nos han dejado sus historiadores de la monarquía! . . .

“Por el contrario, ¡qué espectáculo tan noble no presenta al mundo ese Bruto digno de Roma y ese senado digno de Bruto! Cómo se acumulan en aquel Capitolio republicano, la gloria, el poder y la inmortalidad! Con qué valor tan patriótico no terminan Bruto y Caton ese gran drama de la humanidad, abierto por otro Bruto é ilustrado por otro Caton!”²

Por consiguiente, en la historia tal como se enseña en el colegio, el hermoso lado de la medalla es la república; su lado odioso es la monarquía. Robespierre no lo comprendió de otro modo, y en prueba de esto véase toda su vida política. Nunca hubo quien manifestara hácia la monarquía un desden mas soberbio, un odio mas profundo. El 8 de Octubre de 1789, previene Luis XVI á la asamblea que se reservará el exámen de algunos artículos de la constitucion. “La contestacion del rey, esclama Robespierre, destruye no solamente la constitucion, sino tambien el derecho nacional de tener constitu-

1 *Vida de Robespierre*, por Desessarts, t. 1º, p. 15.

2 Pagès, (del Arríge.) *Del regicidio*.

cion. . . . ¿Corresponde acaso al poder ejecutivo censurar al poder constituyente de donde *emana*? Ningun poder de la tierra tiene el derecho de sobreponerse á una nacion y censurar sus voluntades. . . . No os queda mas recurso para evitar los obstáculos, *que el quebrantarlos*.”¹

Este lenguaje es moderado y aun respetuoso, en comparacion del que pronuncia algunos meses despues. En la sesion del 19 de Marzo de 1791, es el primero que se atreve á decir á la faz de una asamblea de legisladores franceses: “No es esacto el nombre que se da al rey de representante de la nacion. *El rey es el dependiente de la nacion para ejecutar las voluntades nacionales*. Este es el momento de empezar esta gran revolucion que ha de estenderse á todas las partes del mundo.”² Y pide que se despoje al rey de sus prerogativas, sobre todo del derecho de hacer la guerra.

No se contenta con cercenar la monarquía, es preciso destruirla. Pidiendo el 18 de Junio de 1791, la licencia absoluta de todos los oficiales del ejército, comienza así su *calumniosa* arenga como decia Cazalès: “En medio de las ruinas de todas las aristocracias, ¿qué poder es ese que parece levantar todavía la frente audaz y amenazadora? Habeis reconstituido todas las funciones públicas con arreglo al principio de igualdad y libertad, y conservais todavía un cuerpo armado de funcionarios públicos creados por el despotismo, que es la contradiccion mas formal de la constitucion, y á la vez el insulto mas repugnante contra la dignidad del pueblo.”³

Cinco dias despues, el 23 de Junio, vuelve á presentarse Robespierre en la tribuna con la frente radiosa y como verdadero romano, reclama *las coronas cívicas* para los que han detenido al rey en Varennes. El 26, pide con imperio que se sujeten al rey y á la reina á un inter-

1 *Monit*, id.

2 Id. id.

3 Id. id.

rogatorio para saber los motivos de su fuga, y dice: "Que no se me diga que la autoridad real quedará degradada. Un ciudadano, una ciudadana, un hombre, cualquiera que sea su puesto elevado, jamas puede ser degradado por la ley. La reina es una *ciudadana*, el rey un *ciudadano* responsable á la nacion, y en su calidad de primer funcionario público debe estar sometido á la ley." ¹

Manifestándose cada vez mas con los acontecimientos su odio clásico á los reyes, Robespierre descubre el 30 de Noviembre de 1792 en la Convencion, el fondo de su pensamiento, diciendo: "*Pido que el último tirano de los franceses, el gefe, el punto de reunion de los conspiradores, sea condenado á ser castigado por sus crímenes.*" ²

El 4 de Diciembre ataca á la institucion misma de la monarquía, y quiere que se decrete en *principio*, que ninguna nacion puede darse un rey. "Es preciso, dice, reparar el ultraje hecho á la soberanía nacional con una proposicion que supone que una nacion tiene derecho de esclavizarse á la monarquía. No; *es un crimen para una nacion el darse un rey.* Pido que se decrete en principio que ninguna nacion puede darse un rey. La asamblea ha resuelto que ella misma pronunciará el juicio del ex-rey. Y, sostengo *conforme á los principios,*" ³ que es preciso condenarlo á muerte en el acto, y en virtud del derecho de insurreccion." ⁴

Cualquiera diria que la sed de sangre real no deja dormir al nuevo Bruto. Volviendo á subir á la tribuna el 13 de Diciembre, dice: "Pido que nada detenga la marcha de la municipalidad con respecto á este *criminal* cuyo castigo inmediato os reclama la justicia nacional." ⁵

1 Monit. id.

2 Id. id.

3 ¿Cuáles?

4 Monit. id.

5 Id. id.

Su lenguaje es mas imperioso el 26, y toma un colorido mas marcado de republicanismio antiguo. "El odio á los reyes, dice, y el amor á la humanidad, tienen una raíz comun en el corazon del hombre justo que ama á su patria. La clemencia que transige con la tiranía es bárbara. Os recuerdo el interes supremo de la salud pública (*salus populi suprema lex esto.*) La voz de la patria es la que se hace oír." ¹

El 15 de Enero vota contra la apelacion al pueblo, y el 16 habla en estos términos dignos de un espartano: "No me gustan los largos discursos. Nos han enviado aquí para que cimentemos la libertad pública, mediante la condenacion del tirano, y esto no basta. Soy inflexible con los opresores, porque sé compadecerme de los oprimidos. El único medio de vencer á los *déspotas*, es levantar el carácter frances á la altura de los *principios republicanos*, y ejercer sobre los reyes y sobre los esclavos de los reyes, el ascendiente de las almas orgullosas y libres sobre las almas serviles é insolentes; voto, pues, por la muerte." ²

La muerte de los reyes: esta es la altura á la que deben elevarse en concepto de Robespierre, los principios republicanos: esta es la última palabra de su admiracion clásica por los demócratas de la antigüedad.

1 Id. id.

2 Id. id.